

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 218

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Evento** “Eclipse Patagonia. Testigos del eclipse anular entre mesetas y cañadones”, a realizarse el día 2 de octubre de 2024 en la provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi**. (3.328-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades culturales del evento “Eclipse Patagonia. Testigos del eclipse anular entre mesetas y cañadones”, que se desarrollarán en torno al fenómeno astronómico que se llevará a cabo el 2 de octubre de 2024 en el Parque Nacional Patagonia, en la provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales del evento “Eclipse Patagonia. Testigos del eclipse anular entre mesetas y cañadones”, que se desarrollarán en torno al fenómeno astronómico que se llevará a cabo el 2 de octubre de 2024 en el Parque Nacional Patagonia, en la provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.  
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik. –  
María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. –  
Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Ana*

*C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. –  
Magali Mastaler. – Matías Molle. – Nilda  
Moyano. – Gabriela Pedrali. – Ana C.  
Romero. – Sabrina Selva. – Margarita  
Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades culturales del evento “Eclipse Patagonia. Testigos del eclipse anular entre mesetas y cañadones”, que se desarrollarán en torno al fenómeno astronómico que se llevará a cabo el 2 de octubre de 2024 en el Parque Nacional Patagonia, en la provincia de Santa Cruz. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades culturales del evento “Eclipse Patagonia. Testigos del eclipse anular entre mesetas y cañadones”, que se desarrollarán en torno al fenómeno astronómico que se llevará a cabo el 2 de octubre del 2024 en el Parque Nacional Patagonia, en la provincia de Santa Cruz.

*Hernán Lombardi.*